PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Agricultura

Decreto N. 12.710.-

287

"POR EL CUAL SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE AGRICULTURA".-

Asunción, 25 de Marzo de 1.946.-

Form. A—2

N. 847.

VISTA: la nota S/Nº.331 elevada por la Dirección de Agricultura, en la que se propone el nombramiento de funcionarios para Oficinas de su dependencia,,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbranse funcionarios dependientes de la Dirección de Agricultura a los siguientes Señores:

- Agr. Pablo P. Rodríguez - Administrador del Parque Nacional;
- Agr. Canuto Bresanovich - Instructor Agrícola ;
- Carlos Spezini - Ayudante Rural;
- Oscar Siani Molas - Ayudante Rural;
- Pelayo González - Ayudante Rural.

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-